

Jefatura femenina y estratificación sociorracial en Cali 1797-1807

Female-Headed Households and Socio-Racial Stratification in Cali 1797-1807

Luz Amparo Vélez Villaquirán

CIESAS-Unidad Peninsular | lvezvillquiran@hotmail.com

Eunice D. Vargas Valle

El Colegio de la Frontera Norte | eunice@colef.mx

Norma Ojeda de la Peña

San Diego State University | ojedatec@aol.com

Resumen

El objetivo de este estudio es describir el cambio en el nivel de las jefaturas femeninas de los hogares de Cali, Colombia y las características de las jefas de hogar entre los distintos grupos socio raciales a finales del periodo colonial. Para tal fin, se utilizaron los padrones de población de Cali de 1797 y 1807. Los resultados revelaron que las jefaturas femeninas eran predominantes entre los grupos de ascendencia negra, y muy altas entre los blancos y los nobles. Entre 1797 y 1807, las jefaturas se incrementaron y su aumento varió según el grupo socio racial.

Palabras clave: jefatura femenina; calidad sociorracial; género; familia; demografía histórica; virreinato de Nueva Granada.

Abstract

The objective of this study is to describe the changes of female headship in Cali, Colombia and of the characteristics of female heads of household among different socio-racial groups at the end of the colonial era. For this purpose, we used population registers of 1797 and 1807. The results revealed that female headship was predominant among populations of African origin and very high among whites and those of noble origin. Between 1797 and 1807, female headship increased and its growth varied by socio racial group.

Key words: female headship; socio-racial conditions; gender; family; historical demographics; viceroyalty of Nueva Granada.

Fecha de recepción: 15 de agosto de 2014 Fecha de aceptación: 18 de noviembre de 2014

Jefatura femenina y estratificación sociorracial en Cali 1797-1807*

Luz Amparo Vélez Villaquirán

Eunice D. Vargas Valle

Norma Ojeda de la Peña

INTRODUCCIÓN

El interés por el estudio de la familia en la historia proviene en buena parte de la evolución de la demografía histórica (Ferrer, 2008, p. 146). Aunque se han documentado ciertos patrones y características de la familia colonial, es recurrente escuchar en los preámbulos de diferentes investigaciones centradas en la familia que su abordaje ha sido escaso y superficial (Esteinou, 2008, p. 99). Esto es porque hay un sinnúmero de fuentes sin explorar y las que se han explorado no se han explotado lo suficiente.

En el caso de la familia en Colombia se han descrito algunos patrones históricos de las familias, como la relevancia de las jefaturas femeninas (Gutiérrez, 1963; Gutiérrez y Pineda, 1999; Rodríguez, 1997), pero ha faltado profundizar en la descripción y la interpretación de esos patrones en el contexto de la estratificación sociorracial prevaeciente en esta época y de los cambios en el contexto de esta a finales del periodo colonial.

El objetivo general de este trabajo es describir el cambio en la jefatura femenina de los hogares de Cali, Colombia, por condición sociorracial¹ a finales del periodo colonial, a partir de los padrones de población de 1797 y 1807,² así como en las características demográficas de las jefas de hogar de

* Los recursos para esta investigación provinieron de una beca para cursar estudios de maestría otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y del apoyo institucional de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF). Agradecemos las recomendaciones de los dos revisores anónimos que nos ayudaron a mejorar sustantivamente el manuscrito.

¹ A lo largo de este estudio se usa raza o etnia de forma indistinta para referirse a la clasificación de las poblaciones humanas en grupos según sus diferencias fenotípicas, étnicas y culturales.

² Padrones de población de Cali, 1797 y 1807. Fondo Cabildo. Tt. 32 y 33. Archivo Histórico de Cali (en adelante AHC), Santiago de Cali, Colombia.

acuerdo con esta condición. Se identifican la edad, el tipo de hogar, la presencia de hijos en el hogar, el número de hijos y el estado civil de las “cabezas” de familia para el total de los jefes de hogar diferenciados por sexo y para las jefas según su condición sociorracial.

La época en la que se sitúa el estudio es un periodo clave en la historia de la estratificación sociorracial en el virreinato de Nueva Granada. A la par cuando la sociedad libre de origen africano se expandía y la organización socioeconómica se encontraba en el tránsito de un régimen esclavista a otro de clases sociales (Colmenares, 1990; Mörner, 1969; Mörner, 1970), la corona española se propuso limitar los matrimonios interraciales en el Nuevo Mundo al considerar que el mestizaje era un peligro para el poder de los españoles y blancos aristócratas (Gonzalbo, 2007, p. 1126).

La principal hipótesis que pretendemos probar en este estudio fue que el nivel de las jefaturas femeninas y sus características cambiaron entre 1797 y 1807 de acuerdo con la posición de las mujeres en la jerarquía sociorracial de Cali. Consideramos que si bien la migración o la muerte de los esposos o compañeros pudieron haber desempeñado un papel esencial en el acceso a las jefaturas por parte de las mujeres, las jefaturas femeninas difícilmente pueden entenderse como una mera consecuencia de estas variables demográficas, sin comprender el carácter jerárquico de la sociedad colonial, el cual marcó el proceso de mestizaje y la constitución de las familias que resultaron de este proceso.

Para aproximarnos a la condición sociorracial de los jefes de familia utilizamos el mismo término que se encuentra en los padrones para referirse a este concepto: calidad. En lugar de priorizar el aspecto fenotípico de la estratificación étnica, recurrimos al concepto de calidad que era el reflejo del estatus de la población en su totalidad. Como apunta McCaa (1993), “Calidad, empleada especialmente en un sentido racial (por ejemplo, indio, mestizo, español), tenía en muchos casos un efecto inclusivo que reflejaba la reputación de la persona en su conjunto. Color, ocupación y fortuna podían influir sobre la calidad de la persona, como sucedía con la pureza de la sangre, el honor, la integridad, e incluso el lugar de origen” (p. 151). Las calidades de los individuos más comunes captadas en los padrones de población de Cali fueron: noble, montañés, blanca, mestiza, parda y negra.³

³ Estas fueron agrupadas a su vez en tres categorías de acuerdo con el lugar que ocupaban en la jerarquía sociorracial. Para los detalles de clasificación véase el apartado metodológico.

Estamos conscientes de que la variable calidad presenta algunas limitaciones para el estudio de la estratificación sociorracial. No sabemos qué se priorizaba en la definición de la calidad. Carbajal (2008, p. 95), basado en padrones de finales del siglo XVIII del Real de Bolaños, en Nueva España, afirma que la calidad era una definición más fenotípica que sociocultural, puesto que existían familias producto del mestizaje donde los hijos de los mismos padres tenían distinta calidad. Por su parte, Castillo (2001) resalta que para todo Hispanoamérica, los sistemas de clasificación, como los que se hallan en los padrones, utilizaron la ascendencia y la apariencia física como criterios dominantes. No obstante, no se aplicaban rigurosos análisis para otorgar la etiqueta sociorracial, y conforme aumentó el mestizaje, era difícil ligar la apariencia física a la ascendencia (Castillo, 2001, pp. 101-102).

A pesar de estas limitaciones, utilizamos el término calidad como un indicador de la estratificación sociorracial en Cali. Asumimos que el “color” era esencial para la clasificación racial de la población mestiza y de ascendencia negra en Cali. Sin embargo, esto no explica, por ejemplo, la jerarquía entre las calidades de blancos: nobles, blancos y montañeses. La calidad abarcaba otros aspectos como la ascendencia, la riqueza y el prestigio social. En este trabajo nos limitamos a mostrar las diferencias del jefe o la jefa de acuerdo con la calidad registrada y no analizamos las calidades al interior de los hogares, pues esto trasciende los objetivos del estudio. No obstante, podemos afirmar que en la gran mayoría de los hogares de Cali había correspondencia entre las calidades del jefe y las de los miembros de los hogares (sin contar a los esclavos).⁴

La organización de este trabajo es la siguiente. En una primera sección se describe el contexto y el problema del estudio, es decir, se sitúa Cali en términos geográficos, socioeconómicos y poblacionales y se sintetizan los antecedentes empíricos de las características de las mujeres jefas de hogar de Cali en el periodo histórico en cuestión, así como el contexto del proceso de mestizaje a finales de la era colonial. En la segunda sección se presentan las fuentes de información y el método utilizado para el análisis de los datos.

⁴ En 1807, entre los 968 hogares caleños analizados, 137 tenían miembros con calidades distintas a las del jefe, es decir, 14%. Esta situación era más común en los hogares de mestizos, 22% tenía miembros de otras calidades, especialmente blancos, y 39% de los hogares de los negros libres tenía miembros de otras calidades, principalmente pardos. En contraste, en los hogares de los jefes pardos, que eran el grueso de la población, había una mayor correspondencia entre calidades, en solo 7% había miembros de otras calidades (cálculos propios con base en el padrón de población de Cali 1807). Fondo Cabildo. T. 33. AHC, Santiago de Cali, Colombia.

Enseguida, se exponen los resultados y el análisis de los mismos. Por último, se anotan las reflexiones y conclusiones del estudio.

CALI Y SU CONTEXTO ECONÓMICO REGIONAL

La ciudad de Cali formaba parte de la región del valle del río Cauca, ubicada en el suroccidente del actual territorio colombiano. Esta ciudad estaba rodeada por dos cadenas montañosas: la Cordillera Occidental y la Cordillera Central.⁵ A Cali la atravesaba el río Cauca, que tenía el puerto de Buenaventura como salida al mar. El suelo y el clima de esta región permitieron el desarrollo de la agricultura, especialmente el cultivo de caña de azúcar, así como la tenencia de ganado. Además, la región tenía prósperos yacimientos de oro, cuya explotación dejaba una derrama económica importante.

Este conjunto de atributos geográficos y económicos permitió a Cali, en la época colonial, posicionarse como el punto nodal⁶ de una región constituida por dos áreas determinantes: la zona de las haciendas y el área de las minas. Su ubicación geográfica facilitó el establecimiento humano y el transporte y, por lo tanto, el comercio de productos mineros y agropecuarios. Aunque era difícil entrar a la espesa selva del Pacífico para ingresar a la zona minera, con la pacificación de los indígenas noamanes, en el siglo XVII, se permitió el acceso a la zona minera a través del río Dagua, desde el cual se remontaba al río San Juan para abastecer los distritos mineros (Colmenares, 1975, p. 142).⁷

Las haciendas de la jurisdicción de Cali se ubicaban hacia el norte y sur de la ciudad de Cali, en las proximidades del río Cauca. Hacia el sur, en el partido de Jamundí, aproximadamente a 25 kilómetros de la ciudad de

⁵ Carta Corográfica de la Provincia de Popayan, y su Governacion, que comprende la Costa del Mar del Sur, desde Guayaquil hasta Panamá, y parte de las Provincias confinantes, Antiochia, Choco y Quito, MP-PANAMA,222. Archivo General de Indias (de aquí en adelante AGI), Sevilla.

En este mapa podemos observar la posición de Cali, la zona minera (provincia de Raposo, Iscuandé y Barbacoas) y el área de las haciendas (desde Cali hasta el partido de Roldanillo). Véase mapa en: http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet

⁶ La ciudad proporcionaba jerarquía y orden a la sociedad en su conjunto; cumplía el papel de eje organizador no sólo del espacio, sino de la construcción, estructura y reproducción en la sociedad (Miño, 2001, pp. 16-17).

⁷ Mapa de las tierras comprendidas entre el puerto de San Buenaventura y el río Cauca. MP-PANAMA, 319. Archivo General de Indias (en adelante AGI), Sevilla. Véase mapa en: http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=22391&fromagenda=N

Cali, se hallaba el menor número de haciendas, pero las más grandes de la región.⁸ En dirección norte, en una extensión de aproximadamente 150 kilómetros (desde Cali hasta el pueblo de Roldanillo) se encontraban las demás haciendas y hatos ganaderos, de las que se destacaban Mulaló y San Marcos, ambas de la familia Cayzedo de Cali.⁹ Finalmente, hacia la rivera oriental del río Cauca, limítrofe con la jurisdicción de Buga (aproximadamente a 23 kilómetros de la ciudad de Cali), se situaba el partido de Yunde con 18 haciendas. En total se encontraban 37 haciendas distribuidas en los partidos y sitios de Yumbo, Jamundí, Yunde y Cimarronas.¹⁰

La zona minera con la que se interconectaba la ciudad de Cali se encontraba en las provincias de Raposo, Míca, Iscuandé, Barbaocoas y Tuma-co. Las más próximas estaban en la provincia de Raposo (al oeste de Cali) que se encuentran actualmente a una distancia de 130 kilómetros, pero cuya ruta de acceso pudo haber sido de mayor longitud en esa época.¹¹ Ahí había 16 minas de oro corrido, de acuerdo con la relación del gobernador de Popayán, Diego Antonio Nieto, de 1797.¹² Una parte importante de las minas de Raposo le pertenecían a la familia Cayzedo de Cali.¹³

Como se puede notar, la estrecha relación de Cali con las haciendas y minas no sólo estaba dada por su ubicación geográfica, sino también por las múltiples participaciones de los cabildantes y familias “nobles” de Cali en la economía de la región. Algunas de las minas y haciendas eran propiedad de los cabildantes de Cali, quienes por la cercanía controlaban la producción minera o agropecuaria a través de un mayordomo o un familiar. Las hacien-

⁸ En 1817, la hacienda de Cañasgordas en el partido de Jamundí, era catalogada como la más fructífera de la jurisdicción de Cali, así como la que más estaba afectando al fisco debido a que estaba dejando de producir algo más de 5 000 patacones en sólo la caña que se dejaba de moler. “Estado de la hacienda Cañasgordas”. 19 de junio de 1817. Cabildo, t. 39, folios 122-122v. AHC, Santiago de Cali, Colombia.

⁹ La hacienda San Marcos era de don Luis Vergara y Cayzedo y la de Mulaló era de doña Javiera Cayzedo. Estas haciendas se destacaban por el alto número de esclavos, 73 y 79, respectivamente.

¹⁰ Padrón de la jurisdicción de Cali de 1797. T. 32. AHC, Santiago de Cali, Colombia.

¹¹ Población de las Juntas de Dagua. Sección: Mapas y Planos. Mapoteca N° 4, Ref. 139. A. Archivo General de la Nación, Santa Fe de Bogotá (en adelante AGN), Colombia. Véase mapa en: <http://consulta.archivogeneral.gov.co/ConsultaWeb/imagenes.jsp?id=3252846&idNodoImagen=3253348&total=1&ini=1&fin=1>

¹² Duplicados de cartas de don Pedro Mendinueta, virrey de Santa Fe, a don Juan Manuel Álvarez y a don Eugenio Llaguno, secretarios de Estado de Gracia y Justicia y Guerra. Marzo-septiembre. Sección: Gobierno. Santa Fe, 623. AGI, Sevilla.

¹³ Sobre el establecimiento de la Casa de la Moneda de Popayán. Audiencia de Quito, 562. AGI, Sevilla.

das abastecían de productos alimenticios que se requerían para mantener la fuerza laboral de las minas. Además, en las haciendas también había excedentes de mano de obra esclava que, en tiempos de alta extracción de oro, estaban disponibles para integrarse a las cuadrillas de esclavos de las minas.¹⁴

LA DIVERSIDAD SOCIORRACIAL DE LA POBLACIÓN DE CALI

Administrativamente, Cali formaba parte de la provincia de Popayán, que era el centro político de la gobernación (McFarlane, 1997, p. 104). En el padrón general de la provincia o gobierno de Popayán del año 1797 aparece que Popayán tenía 18 714 habitantes y Cali tenía 16 455.¹⁵ Estos datos corresponden tanto a la parte urbana de la ciudad como al resto de la jurisdicción que incluye algunos pueblos de indios como el de Anaconas, Yumbo y Río Frío, los pueblos de Roldanillo y Cajamarca, y los sitios de Yunde, Limonar, Coronado, Salado, Chimbilaco y la Herradura.¹⁶

Al interior de la ciudad de Cali, la ubicación de la población tenía un ordenamiento social jerárquico. En 1787, por razones administrativas, la ciudad se dividió en cuarteles o barrios, cada uno con propio alcalde, que resultaron de la división de la ciudad a partir de dos ejes que cruzaban la plaza mayor. Los barrios se llamaron: La Merced, San Nicolás, Santa Rosa y San Agustín (Colmenares, 1975, p. 139), en honor a uno de los conventos o iglesias que ahí se asentaban. El barrio La Merced era el más pequeño, pero el que más habitantes por casa tenía en 1797 y 1807 (catorce y 17 habitantes por casa, respectivamente).¹⁷ Generalmente en este barrio residían los nobles y las familias pudientes de la ciudad (algunos también residían en el barrio San Agustín) junto a sus esclavos dedicados a las labores domésticas.

¹⁴ Según Germán Colmenares (1975, p. 53), muchos de los esclavos que trabajaban en las haciendas habían sido inicialmente negros de mina [...]. Podía ocurrir también que un hacendado poseyera minas (o viceversa) y pudiera trasladar los esclavos según sus conveniencias.

¹⁵ Estos datos los obtuvimos de Tovar, Tovar y Tovar (1994, p. 322) y Ortega Ricaurte. Caja 12 (antes caja 38), doc. 23. AGN, Colombia.

¹⁶ Duplicados de cartas de don Pedro Mendinueta, virrey de Santa Fe, a don Juan Manuel Álvarez y a don Eugenio Llaguno, secretarios de Estado de Gracia y Justicia y Guerra. Marzo-septiembre, 1798. Audiencia de Santa Fe, 623. AGI, Sevilla.

¹⁷ Todos los promedios y porcentajes que se mencionan en este apartado provienen de cálculos propios basados en los padrones de población de 1797 y 1807. Fondo Cabildo. Tt. 32 y 33. AHC, Santiago de Cali, Colombia.

Por el contrario, más alejado de la Plaza Mayor, en el resto de los cuarteles se alojaba a la población más diversa económica y socialmente. Aquí las construcciones estaban mucho más diseminadas que en el centro o cerca a la Plaza Mayor (Colmenares, 1975, p. 142). Las casas allí no eran altas, grandes y de teja, sino ranchos endebles (embutidos de embarrado), techos de paja, que casi nunca agregaban mucho valor al lote en que estaban construidos. Además, sólo tenían entre ocho y doce habitantes promedio por casa, por el menor número de esclavos.

Esta jerarquía urbana respondía a la estratificación sociorracial de la época. Cali era asiento de población muy diversa, con una estratificación muy marcada. En ella residían nobles, blancos, montañeses, mestizos, indios, pardos, mulatos y negros. Los nobles dominaban en términos de jerarquía social, aunque sólo representaban 7.2% de la población total en 1797. Estos frecuentemente eran cabildantes, mineros, hacendados, ganaderos y comerciantes que residían en la ciudad y que viajaban en épocas determinantes a sus centros de trabajo (por ejemplo, en épocas de cosecha, de distribución o de extracción minera). Asimismo, poseían un número importante de esclavos, quienes constituían 16% del total de la población de esta ciudad en 1797, los cuales estaban en Cali sirviéndoles en los oficios domésticos o a las afueras de la ciudad haciendo parte de la fuerza laboral para las haciendas y minas.

También había una población libre de origen africano. Los residentes de las calidades de ascendencia negra eran el grueso de la población, especialmente los pardos, que resultaron de la mezcla de la población africana con la blanca y la indígena (que podían ser esclavos, pero en su mayoría eran libres), los cuales llegaron a ser 37.8 y 47.1% de la población total en el padrón de 1797 y 1807, respectivamente. Colmenares (1975, p. 162) llama a este rubro “población flotante”, pues las relaciones con el estrato superior no estaban institucionalizadas como con respecto a los indígenas (a través del tributo y de todo lo que este implicaba) o a los esclavos.

Otro conjunto de la población flotante eran los montañeses, que representaban 10% del total de la ciudad de Cali en 1797. Estos eran un grupo de raza blanca, al parecer proveniente de alguna zona montañosa de España, que desempeñaba actividades propias de sectores de medianos y bajos recursos, lo que en términos de la sociedad colonial implicaba su lejanía frente a la “nobleza” (Colmenares, 1975, p. 150; Herrera, 2009, p. 92).

Por último, estaban los blancos que no podían demostrar su hidalguía, la mayoría nacida en el Nuevo Mundo, con 3.7% de la población caleña urbana en 1797, y el grupo de mestizos, producto del cruce interracial de blanco

e indígena, con 20% en el mismo año. Los blancos “pobres” generalmente eran artesanos, pequeños comerciantes, empleados públicos o dependientes labradores, mientras que los mestizos eran labradores libres y artesanos del campo y de la ciudad (Mejía, 1996, p. 37). Los mestizos se denominaban a sí mismos como “blancos de la tierra”, queriendo aludir a que si bien no pertenecían a la nobleza, eran también blancos y tenían en un antepasado bastante lejano una nota indígena (Rodríguez, 1997, p. 75). Cabe aclarar que en Cali el número de población indígena era muy bajo en 1797; no alcanzaba 1% del total. Esta falta de indios se debía sobre todo a los altos niveles de devastación humana que sufrió esta población con las numerosas epidemias que estallaron luego de la conquista, además del mestizaje y la reubicación de los indígenas para consolidar otros pueblos y el trabajo en las minas (Padilla, López y González, 1976, p. 150).

EL PAPEL DE LA MUJER EN LA FAMILIA NEOGRANADINA

La familia neogranadina se identificaba por su aspecto patriarcal, el cual se encontraba regulado en las Siete Partidas, que eran las normas jurídicas que regulaban el comportamiento de la población de origen español. Se reglamentaba el “enlace de hombre y mujer, hecho con intención de vivir siempre en uno, guardándose mutua ‘fidelidad’” (Gutiérrez y Pineda, 1999, p. 143). A esta concepción jurídica, que exaltaba la indisolubilidad, la monogamia y la fe conyugal, se sumaban los valores religiosos que reforzaban la jerarquización interna de la familia española (Gutiérrez y Pineda, 1999, p. 143).

Las mujeres blancas eran vistas por los sectores de poder y por la corona como las perfectas para casarse, tener hijos o ir al convento (Bermúdez, 1992, p. 75). Las mujeres blancas casadas, como buenas católicas, tenían que cumplir con los ideales establecidos de sumisión, maternidad, permanencia en el hogar y fidelidad (Bermúdez, 1992, pp. 82-83). En términos legales y religiosos, la mujer blanca era sujeta a desempeñar dos funciones complementarias: la de la gratificación sexual al proveedor económico y la de la reproducción, para asegurar la transmisión intergeneracional del linaje y la herencia (Gutiérrez y Pineda, 1999, p. 382). Cabe aclarar que la fidelidad sólo era exigida culturalmente a la mujer y esta situación de desigualdad de género se recrudecía con las diferencias de edad entre los cónyuges (Bermúdez, 1992, pp. 82-83).

En cambio, a las mujeres de las calidades de ascendencia africana y las esclavas se las veía más aptas para la vida sexual por su “debilidad innata frente al pecado”. Se las catalogaba como perezosas, lentas para aprender, de carácter melancólico, o bien, extremadamente fogosas (Bermúdez, 1992, p. 78). En el extremo más bajo de la jerarquía sociorracial, la mujer negra esclava no sólo era vista de utilidad para las tareas domésticas sino también como mancebas o concubinas de los administradores de cuadrilla (Romero, 1995, p. 66). Debido a la Ley de Vientres, que establecía que el hijo de la esclava era esclavo y pertenecía al dueño de la madre, el amo acrecentaba su capital con los hijos que tenía con las esclavas (Gutiérrez y Pineda, 1999, p. 367).

Paradójicamente, en este contexto una gran proporción de hogares llegaban a ser encabezados por una mujer en las ciudades neogranadinas (Rodríguez, 1991, p. 22). En Cali, en 1797, el porcentaje de hogares donde la cabeza de familia era mujer, era muy alto, como veremos adelante. Las mujeres llegaban a ocupar esta posición no por elección propia, sino ante las circunstancias externas. Se sabe que las viudas representaban un segmento numeroso de las jefas de familia blancas y entre las castas; un grupo muy notable eran las jefas que eran madres solteras y que no convivían con los padres de sus hijos (Rodríguez, 2004, p. 249).

Una realidad similar la encuentran Rabell (1991) en la ciudad de Antequera, Nueva España, en 1777, y Olivero (2009) en el Buenos Aires colonial. Según Rabell (1991, pp. 273-298), la jefatura femenina era alta en Antequera y más común entre los españoles que entre los indígenas, ya que las solteras y las viudas españolas ocupaban un lugar importante en la población femenina.¹⁸ Al respecto, Olivero (2009, pp. 43-49) encuentra que en el área urbana de Buenos Aires era más frecuente la jefatura femenina que en el área rural y que las jefas eran proclives a anexar otras mujeres a sus hogares y a mantener redes con los vecinos como estrategia de subsistencia.

Un aspecto que merece especial atención para explicar la soltería de las jefas de familia en la época colonial es la regulación del cruce interétnico. En las ciudades neogranadinas, la mayoría de las uniones matrimoniales eran endogámicas (Gutiérrez y Pineda, 1999, p. 416; Rodríguez, 1996b, p. 313). Aunque según la Ley Canónica las personas podían elegir pareja libre-

¹⁸ En esta ciudad, 10% de las mujeres de quince años y más eran jefas de hogar, pero entre las españolas esta cifra ascendía a 19%. En contraste, entre las indígenas las jefas no llegaban a representar ni 5%. Entre los jefes españoles, aproximadamente 44% eran jefas de hogar (468 de 1 052 jefes).

mente, en realidad el español estaba casi obligado a contraer matrimonio con una mujer de su misma calidad, para así llenar las exigencias de su estatus (Gutiérrez y Pineda, 1999, p. 328) y preservar la sociedad de los blancos (Bermúdez, 1992, p. 102).

En el caso particular de los esclavos de origen africano, solamente se les permitieron uniones conyugales entre personas de condiciones socioraciales semejantes. Afirman Navarrete (2005, pp. 227-228) y Gutiérrez y Pineda (1999, p. 348) que las políticas eclesiásticas de la corona española apoyaron el matrimonio de los esclavos y protegieron a la familia esclava. Aunque tener un esclavo sujeto a un lazo de parentesco representaba una dificultad para su compra y venta, se creía que los esclavos solteros y sin obligaciones familiares tenían mayor probabilidad de huir y rebelarse.

A pesar de estas restricciones para el cruce interétnico, el creciente proceso de miscegenación fue un elemento definitorio de la sociedad colonial, especialmente en los sectores populares de sangre mezclada (Rodríguez, 1996a, p. 76). Gutiérrez y Pineda (1999, p. 416) afirman que los blancos pobres que no podían encontrar pareja de su mismo estatus, en especial las mujeres, se mezclaban con miembros de las castas cuyo blanqueamiento era notorio. Los mezclados podían ofrecerles una situación económica estable a cambio del estatus que representaba la raza blanca.

Era común que se llevaran a cabo uniones interraciales bajo normas de hecho. Las uniones interraciales generalmente estaban relacionadas con los criterios de separación y diferenciación de los grupos sociales (Mannarelli, 1994, p. 175). Barraganía se le nombraba a la institución familiar de facto en la que no había sanción civil ni religiosa, y, por lo tanto, ningún tipo de obligación por parte de los varones. Un elemento común era que las mujeres que participaban en ellas se ubicaban en el estrato social más bajo (Gutiérrez, 1963, p. 142). Era frecuente entre solteros, entre eclesiásticos y solteras, así como entre casados y solteras, es decir, en concubinato. Aunque la Iglesia la reprobara, desde las Siete Partidas se insistió en reconocerla¹⁹ como una unión monogámica (al menos para la mujer), bastante estable y por largo plazo, no formalizada ante la Iglesia y entre un marido de clase superior y una mujer de rango más humilde.

¹⁹ En lugar de ella, “Carlos III quiso crear una institución especial: el matrimonio entre cónyuges de rango social desigual, válido para la Iglesia, y también para el Estado, pero con reducidas consecuencias patrimoniales, sobre todo en cuanto a la herencia; [...] pero su idea se quedó sin consecuencias prácticas” (Margadant, 1991, pp. 273-298).

Así, en el contexto de la marcada desigualdad entre hombres y mujeres prevaleciente en las relaciones familiares durante la época colonial, las mujeres de Nueva Granada podían acceder a la jefatura no sólo por factores demográficos como viudez, sino también por los límites impuestos por la corona a los matrimonios interraciales, la discriminación sociorracial y la institucionalización social de la barraganía en detrimento de las mujeres de más baja calidad.

EL CONTROL SOBRE EL CRUCE INTERÉTNICO EN LAS POSTRIMERÍAS DE LA ERA COLONIAL

Las postrimerías de la era colonial constituyen una etapa clave en la estratificación sociorracial de las sociedades latinoamericanas. Fue una época en la que las imposiciones de la corona provocaron fuertes tensiones sociales. Las reformas que emprendieron los monarcas Borbones en el siglo XVIII agudizaron la desigualdad social prevaleciente en la época, siendo esta una causa de las inconformidades sociales que desencadenaron los procesos independentistas.

Las reformas borbónicas son identificadas con la corriente política del “despotismo ilustrado”. Con ellas la corona española pretendía modernizar el Estado español y la administración de las colonias de ultramar. Entre otros aspectos, con estas reformas se pretendía restarle poder a la Iglesia, a las corporaciones y a los individuos en el Nuevo Mundo, así como darle impulso a la agricultura, a la industria y el comercio bajo sistemas racionales (Florescano y Gil, 1974, p. 36).

Pero las reformas no sólo pretendían controlar la vida pública de los individuos en las colonias, sino que también incursionaron en la vida privada, en el freno del mestizaje y de las uniones interraciales. A finales del siglo XVIII, el proceso de mestizaje se había extendido considerablemente. Como observamos, en la ciudad de Cali para 1797, alrededor de 60% de la población era producto de la mezcla racial al considerar a los mestizos y las calidades de ascendencia africana.

Colmenares (1990, pp. 8-24) y Jaramillo (1968, pp. 71-77) coinciden al afirmar que a fines del siglo XVIII la esclavitud se encontraba en decadencia y la organización económica de Cali dependía mayoritariamente del trabajo de las castas. La creciente población libre de origen africano y de sus descendientes representaba un enorme contingente de mano de obra barata dispo-

nible tanto para las labores de la ciudad como del campo.²⁰ Los propietarios tenían dificultades para financiar más esclavos, por el endeudamiento y la escasez y el encarecimiento de los esclavos (Jaramillo, 1968, pp. 71-77), por lo que la utilización de la mano de obra de las castas era ventajosa en tanto que era barata y permitía el aprovechamiento de las tierras de cultivo mediante formas de colonato.

Ante el aumento de la población mestiza y de las castas en el Nuevo Mundo, en 1776 Carlos III promulgó la Real Pragmática de casamientos, la cual fue efectiva en sus colonias en América desde 1778. La Real Pragmática dio a los padres la facultad de escoger o aprobar a sus yernos o nueras potenciales. Los padres podían escudriñar al novio o a la novia y si tenía “defectos” como la ilegitimidad, el color, la posición económica o la moralidad podían apelar a los oficiales reales para que prohibieran tal unión por ser desigual. El padre también podía castigar a sus hijos desheredándolos si la boda ocurría a pesar de todo (Twinam, 2001, p. 224).

La meta de este reglamento era frenar el creciente mestizaje prohibiendo los matrimonios “desiguales” en términos sociorraciales, proteger a la nobleza y el patrimonio de las familias ricas (Rodríguez Sáenz, 1996). Aunque no se conoce cuál pudiera haber sido el efecto en la sociedad caleña, en otras ciudades coloniales se piensa que esta ordenanza sólo afectó a la élite (Gonzalbo, 2007, p. 1126). En algunos contextos, como el costarricense, los hijos de los estratos inferiores de las elites españolas eran quienes tenían más problemas para encontrar parejas “afines” y presentaban disputas prenupciales en las Cortes para que sus padres aceptaran su elección (Rodríguez Sáenz, 1996, p. 191).

En el contexto del aumento de la población de las castas de origen africano y de la aplicación de la Real Pragmática, es de esperarse que en Cali la barraganía entre hombres blancos y mujeres de los estratos más bajos de la pirámide social fuera más común, así como la dificultad para lograr uniones endogámicas entre los nobles. Estos aspectos pudieron haber influido en las probabilidades diferenciales de que una mujer se convirtiera en “cabeza” de familia según su calidad sociorracial en esta ciudad.

²⁰ La libertad podía haber sido comprada por el esclavo u otorgada por el mismo amo, comúnmente bajo el establecimiento de ciertas condiciones y deudas. Esta libertad podía ser heredada a sus descendientes (Navarrete, 2005, p. 235).

METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información primaria de este estudio son los padrones de población de 1797 y 1807, realizados en el contexto de las reformas borbónicas de la época colonial. El área que cubrieron dichos conteos de población comprende toda la zona urbana de la ciudad de Cali, los barrios que conformaban este núcleo urbano: Nuestra Señora de las Mercedes, San Agustín, San Nicolás y Santa Rosa.

Este trabajo se ubica en la fase protoestadística que comprende la información cuantitativa generada por el régimen colonial de 1520 a 1821 (Cook y Borah, 1977, p. 31). El empadronamiento que mencionamos surgió de la necesidad de Carlos III de saber “con puntualidad y certeza el número de vasallos que tenía en todos sus vastos dominios de América”.²¹ Por esto, las nóminas estaban elaboradas por agentes oficiales, en este caso alcaldes de cuartel, que debían recolectar no sólo la información del “cabeza” de la casa, sino también de todos sus miembros. En este sentido, una limitación de los padrones es que reflejan la percepción subjetiva de los empadronadores sobre las características de la población y, por lo tanto, esta puede variar entre cuarteles, ya que había un empadronador por cuartel. Además, los empadronadores por cuartel cambiaron entre un levantamiento y otro.²²

Los padrones contienen información sobre una serie de características al interior de las casas. En total se captaron 6 636 habitantes de Cali en 1797 y 6 982 en 1807, los cuales residían en 993 y 983 casas, respectivamente. Las instituciones como parroquias y conventos no se incluyeron en el análisis, aunque sí se encuentran en los padrones. Los censos incluyen los datos de la jefatura de la casa y los miembros que vivían en la unidad residencial: esposa o esposo, hijos, nietos, otros parientes, esclavos, libres y agregados y se cuenta con los nombres de cada uno de ellos, el apellido del jefe y de la esposa, así como de los parientes, el estado civil, el sexo, la calidad y la edad de todos ellos. Estas características nos brindan la posibilidad de explorar la composición de las casas respecto a las relaciones de parentesco con el jefe de todos

²¹ Padrones de población de Cali 1797 y 1807. Fondo Cabildo. Tt. 32 y 33. AHC, Santiago de Cali, Colombia.

²² Los padrones fueron levantados anualmente después de 1797. Los padrones fueron realizados por: La Merced o San Antonio: don José de la Vega (1797) y don Joaquín Vallecilla y Cayzedo (1807); San Agustín: don Juan Antonio Nieva (1797) y don Carlos Alonso Velasco (1807); San Nicolás: don Juan Antonio Rodríguez (1797) y don Pedro José Jimeno de la Flor (1807); Santa Rosa: don Juan Antonio Cayzedo y Llera (1797) y don Ignacio Mateo Polanco (1807).

los miembros no esclavos, así como las estructuras demográficas básicas de la población de Cali, las cuales nos permiten inferir el comportamiento de fenómenos que afectaban el crecimiento demográfico.

En la etapa de recopilación de la información se realizó trabajo de archivo, con la fortuna de contar con las fuentes originales en buen estado.²⁵ Los padrones de los años 1797 y 1807 contenían información completa y homogénea. La información de los padrones se organizó sistemáticamente. Se capturó inicialmente en el programa Excel para luego ser trasladada a STATA 10. En este paquete estadístico se logró organizar los datos de los individuos y luego por unidad residencial con el fin de construir las variables requeridas para el análisis estadístico descriptivo.

Una casa de jefatura femenina fue aquella cuyo sexo de la “cabeza” de familia era femenino. La estratificación sociorracial se midió mediante la variable de calidad del jefe, la cual se integró por las categorías: *a*) nobles, *b*) mestizos, montañeses y blancos, y *c*) pardos, mulatos y negros. Los montañeses y blancos se agruparon con los mestizos puesto que se encontró similitud entre estos tres grupos en la configuración de sus hogares. Los mestizos se habían acercado al prototipo español a través de los siglos, pues la población indígena había diezclado en Cali y tenían en común con los montañeses y blancos un menor rango socioeconómico respecto a la población noble. Los blancos, además, representaban un muy pequeño porcentaje de la población total y, por razones estadísticas, no podíamos analizarlos por separado. Por su parte, fue difícil separar a los pardos, los mulatos y la minoría de negros libres, puesto que además de que tenían en común la ascendencia negra, los hogares de los negros libres solían componerse de pardos o mulatos (39% de los hogares en 1807).

En cuanto a las características analizadas de la jefatura femenina, se identificaron la estructura de sus casas, la edad, el estado civil y la presencia de hijos. La edad se clasificó en grupos decenales y el estado civil, la presencia de hijos y el número promedio de estos en la casa se derivaron directamente de los padrones. Además, las estructuras familiares se complementaron con información sobre si la pareja estaba en casa y si al menos alguno de los hijos estaba casado.

Para la estructura de las casas se utilizó el método de clasificación de Peter Laslett que se basa en las relaciones de coresidencia y de parentesco respecto a la cabeza de familia (Gonzalbo, 1993, pp. 43-70), sin contar los es-

²⁵ La población sin información en las variables de interés fue 1.6% del total de la población de Cali en 1797 y 0.7% en 1807.

clavos coresidentes. En el presente estudio se adoptaron tres formas familiares: las casas solitarias, las casas familiares simples o nucleares y las casas familiares extensas. En la primera se ubicaron a las personas que vivían solas; la segunda, se utilizó para cubrir a la familia nuclear, una pareja casada con o sin hijos o el jefe con hijos. Y la tercera se compuso por una unidad familiar nuclear con la adición de uno o más parientes. Las casas familiares sin núcleo o múltiples propuestas por Laslett se incluyeron en la categoría de hogar extenso. Con el fin de comprender mejor la composición de los hogares, a esta categorización se le crearon subdivisiones dependiendo de la presencia de pareja e hijos solteros o casados en los distintos tipos de hogar.

Para el análisis estadístico de los datos se utilizan tablas de contingencia. Se presenta una serie de cuadros y gráficas que ilustran las características de las jefaturas de hogar caleñas. En primer lugar, se describe el cambio entre 1797 y 1807 en las jefaturas femeninas y masculinas y sus características demográficas individuales y familiares. En segundo lugar, nos enfocamos a las diferencias de las jefaturas femeninas por calidad sociorracial relativas a la edad, el estado civil y la presencia y el número promedio de hijos.

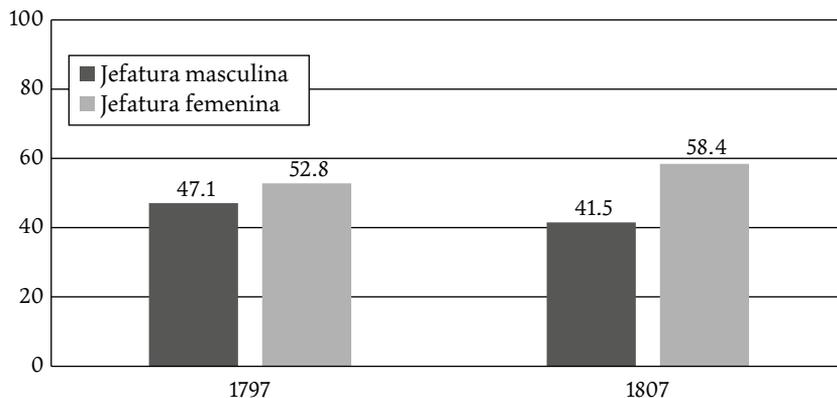
RESULTADOS

Niveles y perfiles de las jefaturas femeninas

Al final del periodo colonial, los hogares eran predominantemente liderados por mujeres. La gráfica 1 muestra que en 1797, 52.8% de las jefaturas era femenina y estas aumentaron a 58.4% en 1807. Como anotamos al inicio, en una sociedad patriarcal como la caleña era muy difícil que una mujer accediera a la jefatura, a menos que el marido o compañero no viviera en el hogar o no se hubiera encontrado pareja. Por ello, la alta frecuencia de jefatura femenina pudo haberse relacionado con diferentes factores demográficos, entre los que están una alta mortalidad de los varones y la emigración masculina por razones de trabajo hacia las zonas rurales de la región, además de las limitaciones sociales y políticas para el cruce interracial.

El cuadro 1 confirma que las jefaturas femeninas de 1797 y 1807 se concentraron principalmente en aquellos arreglos familiares en los que el marido o compañero estaba ausente. Esto se observa en los hogares nucleares y extensos; en cambio, las jefaturas masculinas se concentraron en el arreglo familiar de pareja e hijos solteros. De 1797 a 1807 las jefas solas con hijos solteros aumenta-

Gráfica 1. Distribución porcentual de las casas según el sexo, 1797 y 1807



Fuente: elaboración propia a partir de los padrones de población de Cali, 1797 y 1807. Fondo Cabildo. Tt. 32 y 33. AHC, Santiago de Cali, Colombia.

ron de 35.1 a 38.9% durante el periodo, así como las jefas que sólo residían con parientes de 15 a 18%, mientras que disminuyeron las jefas en casas solitarias de 18 a 12%. De manera que las jefas a finales de la era colonial tendieron más a llegar a la jefatura en hogares nucleares formados por madres con hijos y en los hogares extensos sin hijos pero acompañadas de parientes.²⁴

El cuadro 2 indica que las mujeres asumían la jefatura a edades más tardías que los hombres y este comportamiento fue más recurrente en 1807. La mayoría de las jefaturas masculinas de 1797 y 1807 tuvieron edades comprendidas entre los 30 y 59 años de edad (73.3% para ambos años). En contraste, las jefaturas femeninas fueron más frecuentes que las masculinas en las edades que superan los 60 años de edad.

Una inspección a la estructura por edad y sexo de la población caleña en 1797 (en anexo A) nos permite apreciar que sólo 17% de los varones tenía 40 o más años de edad, mientras que 22% de las mujeres tenían estas edades, lo cual sugiere una más alta mortalidad masculina, posiblemente ligada a los

²⁴ La presencia de parientes podría deberse a la posible escasez de viviendas en los barrios de las clases más pudientes, pues entre 1797 y 1807 se observa el incremento de la densidad de casas por barrio y de habitantes por casa en algunos barrios como La Merced y San Nicolás.

Cuadro 1. Distribución porcentual de los jefes de hogar por sexo y estructura de la casa, 1797 y 1807

<i>Estructura familiar</i>	<i>Jefatura masculina</i>		<i>Jefatura femenina</i>	
	1797	1807	1797	1807
<i>Casa familiar simple o nuclear</i>				
Pareja sola	7.3	8.9	0.0	0.2
Pareja con hijos solteros	40.6	44.7	1.9	0.5
Jefe con hijos solteros	7.1	4.4	35.1	38.9
<i>Casa familiar extensa</i>				
Pareja sin hijos con parientes	6.4	6.2	0.2	0.2
Pareja con hijos solteros y parientes	13.5	15.3	1.0	0.4
Pareja con hijos casados	6.4	5.7	0.2	0.2
Jefe sin hijos con parientes	6.0	5.9	14.9	18.0
Jefe con hijos solteros y parientes	1.5	2.2	16.5	17.0
Jefe con hijos casados	2.1	1.2	12.3	12.8
<i>Casa solitaria</i>				
Jefe solo	9.2	5.4	18.0	11.9
<i>Total</i>	100.0	100.0	100.0	100.0
N	468	405	522	571

N = total en números absolutos.

Fuente: elaboración propia a partir de los padrones de población de Cali, 1797 y 1807. Fondo Cabildo. Tt. 32 y 33, AHC, Santiago de Cali, Colombia.

riesgos de trabajo. Si a esto añadimos la mayor edad promedio de los hombres casados que de las esposas,²⁵ entonces podemos concluir que la mayor sobrevivencia de las mujeres y, en particular de las esposas, es un factor que interviene en el alto nivel de jefaturas femeninas.

En el cuadro 2 también se observa un aumento en la concentración de jefas en las edades de 30 a 49 años de 1797 a 1807. Esto nos habla de un patrón mixto de jefas en el que, por un lado, se incrementaron las jefas adultas con hijos a medida que se colapsaba el régimen colonial y, por otro, las jefas

²⁵ Según cálculos propios con el padrón de población de 1797, los jefes de hogar casados tenían 47 años, mientras que las esposas tenían 37 años, en promedio.

Cuadro 2. Distribución porcentual de los jefes de hogar por sexo y grupos de edad, 1797 y 1807

<i>Grupo de edad</i>	<i>Jefatura masculina</i>		<i>Jefatura femenina</i>	
	1797	1807	1797	1807
20-29	8.8	7.6	7.9	6.4
30-39	24.3	21.4	18	21.4
40-49	26.3	29	22.1	24.4
50-59	22.7	22.9	23.6	15
60+	17.9	19.1	28.4	32.9
<i>Total</i>	100	100	100	100
<i>N</i>	453	397	517	562

N = total en números absolutos.

Fuente: elaboración propia a partir de los padrones de población de Cali, 1797 y 1807. Fondo Cabildo. Tt. 32 y 33. AHC, Santiago de Cali, Colombia.

de edad mayor y posiblemente con necesidad de intercambio de apoyos con los parientes.

Además de la mayor sobrevivencia de las esposas, la emigración de los hombres en edad productiva a las haciendas o minas es una posible explicación para el incremento de las jefas adultas. En la estructura por edad y sexo de 1797 (anexo A) se observa una caída muy marcada en la población masculina en edades jóvenes (desde los quince años en adelante). Mientras el índice de masculinidad de los diez a los catorce años se coloca en 103 hombres por cada 100 mujeres, el de los quince a 19 años se ubica en 67 hombres por cada 100 mujeres. En 1807, también se observa una caída en el índice de masculinidad entre los diez y los catorce años y entre los quince y los 19 años, de 89 hombres por cada 100 mujeres a 63 hombres por cada 100 mujeres (anexo B). En general, se observa una tasa de crecimiento positivo de la población femenina de Cali cercana a 0.9% anual entre 1797 y 1807, pero esto no ocurre entre los hombres, entre quienes se estima una caída de -0.5% anual en el mismo periodo.

Una tercera explicación para el aumento de las jefaturas femeninas es precisamente las mayores restricciones que la corona impuso para el cruce interracial. Si estos controles hubieran sido efectivos esperaríamos una alta

frecuencia de jefas solteras y no sólo de viudas, y de jefas de ascendencia negra por la mayor incidencia de la barraganía. En el cuadro 3 se puede observar que las jefaturas masculinas eran mayores entre los casados, 81.8% de los jefes estaban casados en 1797 y 85.4% en 1807. En cambio, un alto porcentaje de jefas eran solteras (47.3% en 1797 y 48.2% en 1807) o habían enviudado (44.2% en 1797 y 43.1% en 1807). La única proporción que aumentó ligeramente de 1797 a 1807 fue la de jefas solteras, quienes constituían la mayoría de las jefas de hogar.

En el cuadro 4 se presenta la distribución de las jefaturas de hogar por sexo y calidad sociorracial en 1797 y 1807. Se observa que las casas de nobles eran mayoritariamente encabezadas por hombres en 1797, mientras que las casas de los otros grupos sociorraciales eran comúnmente encabezadas por mujeres. Esto nos permite apoyar la idea de que entre los nobles era muy importante mantener el sistema patriarcal, el cual aseguraba la transmisión del linaje y la riqueza. En cambio, en los otros grupos la frecuencia de uniones en el marco de la ilegitimidad pudiera haber incidido en la alta incidencia de jefaturas femeninas.

Este patrón es diferente al patrón español de jefaturas femeninas encontrado por Rabell (1991) en 1777 en la ciudad de Antequera. Contrario a lo que ocurrió en esta ciudad, en Cali las jefaturas femeninas de los hogares de ascendencia africana superaban las jefaturas de los hogares de españoles para finales del siglo XVIII.

No obstante, entre 1797 y 1807, las jefaturas femeninas aumentaron en Cali no sólo entre las castas sino en cada una de las calidades sociorraciales (cuadro 4). Los hogares encabezados por mujeres nobles se incrementaron de 39 a 49%, es decir, en 1807 las nobles registraron un nivel de jefatura femenina 26.7% superior al observado en 1797, el cambio relativo más alto de la década.

Por su parte, las casas con jefatura femenina de las blancas y de los grupos de ascendencia africana también se incrementaron. Las primeras pasaron de 53.1 a 56.4% y las jefaturas femeninas del segundo grupo de 55.8 a 60.9%. Los distintos niveles de la jefatura femenina por calidad sociorracial como sus incrementos diferenciados complejizan la explicación sobre las causas del cambio de la jefatura femenina al final del periodo colonial y demandan un análisis más detallado de los perfiles de las jefas al interior de las calidades.

A continuación comparamos el cambio en las características de las jefas por condición sociorracial de Cali para profundizar en la explicación del incremento de la jefatura femenina en el marco de la estratificación sociorracial de finales de la época colonial.

Cuadro 3. Distribución porcentual de los jefes de hogar por sexo y estado civil, 1797 y 1807

<i>Estado civil</i>	<i>Jefatura masculina</i>		<i>Jefatura femenina</i>	
	1797	1807	1797	1807
Soltero	9.5	7.7	47.3	48.2
Casado	81.8	85.4	8.5	8.8
Viudo	8.7	6.9	44.2	43.1
<i>Total</i>	100	100	100	100
N	468	405	522	571

N = total en números absolutos.

Fuente: elaboración propia a partir de los padrones de población de Cali, 1797 y 1807. Fondo Cabildo. Tt. 32 y 33. AHC, Santiago de Cali, Colombia.

Características demográficas de las jefas de hogar por calidad sociorracial

El cuadro 5 nos muestra importantes diferencias en la composición de los hogares de las jefas de acuerdo con su edad. En esta distribución, saltan a la vista varios aspectos. El primero es que en tanto más “pura era la sangre” de las mujeres menor era su posibilidad de ser jefa a edades más jóvenes. Entre las nobles, las jefas se concentraban en los grupos de edad de 50 años y más. Esto pudiera asociarse al ciclo de vida familiar de las nobles, su casamiento con esposos de notable mayor edad y una alta mortalidad masculina.

En cambio, las pardas, mulatas y negras eran las jefas más jóvenes; 52% eran jefas menores de 50 años en 1797. Por la ilegitimidad con la que ocurrían las uniones de estas con varones de calidad superior, las parejas de estas pudieran haber residido en otros hogares o lugares y entonces no ser necesaria la muerte de la pareja para acceder a la jefatura, sino más bien el financiamiento de una casa por parte de la pareja o algún trabajo que les permitiera independizarse del hogar materno.

En cuanto al comportamiento por edad de las jefas entre 1797 y 1807, es evidente el incremento de las jefas de 60 años y más en todos los grupos sociorraciales, especialmente entre las nobles y el grupo de blancas, montañesas y mestizas. Además, es notorio un segundo aspecto, mucho más im-

Cuadro 4. Distribución porcentual de los jefes de casa por sexo y calidad sociorracial, 1797 y 1807

Año/Calidad	Jefatura		Total	N
	Masculina	Femenina		
<i>1797</i>				
Nobles	61.5	38.6	100	83
Blancos, montañeses, mestizos	46.9	53.1	100	409
Negros, pardos y mulatos	44.2	55.8	100	484
<i>1807</i>				
Nobles	51.1	48.9	100	92
Blancos, montañeses, mestizos	43.6	56.4	100	319
Negros, pardos y mulatos	39.1	60.9	100	557
<i>Porcentaje de aumento 1797/1807</i>				
Nobles		26.7		
Blancos, montañeses, mestizos		6.2		
Negros, pardos y mulatos		9.1		

N = total en números absolutos.

Fuente: elaboración propia a partir de los padrones de población de Cali, 1797 y 1807. Fondo Cabildo. Tt. 32 y 33. AHC, Santiago de Cali, Colombia.

portante en términos de cambio porcentual entre las nobles y las mujeres de las castas: el aumento de las jefas de edades intermedias. Entre las nobles, las jefas de 30 a 39 años de edad pasaron de 9.4 a 15.6% y las jefas de ascendencia africana del mismo grupo de edad ascendieron de 19 a 24.6%. Esta mayor proporción de jefas de edades intermedias sugiere la presencia de otros factores, además de la mortalidad de los maridos o compañeros, en el acceso a la jefatura femenina en estos grupos sociorraciales.

En el cuadro 6 se presenta la distribución de las jefas de las diversas calidades sociorraciales según el estado civil y la presencia de hijos en 1797 y 1807. El principal hallazgo es que entre más “pura era la sangre” de las jefas, estas tenían menor posibilidad de llegar a la jefatura vía la maternidad en soltería o estando casadas y con hijos. Las nobles accedían a la jefatura por viudez o por soltería pero sin hijos. En contraste, las jefas de las castas inferiores tendían a ser madres solteras.

Cuadro 5. Distribución porcentual de las jefas de hogar por grupos de edad, según calidad sociorracial, 1797 y 1807

<i>Año/ Grupo de edad</i>	<i>Nobles</i>	<i>Mestizas, montañesas y blancas</i>	<i>Pardas, mulatas y negras</i>
<i>1797</i>			
20-29	0.0	8.3	8.6
30-39	9.4	18.0	19.0
40-49	18.8	19.8	24.3
50-59	37.5	23.0	22.4
60+	34.4	30.9	25.8
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>
<i>N</i>	<i>32</i>	<i>217</i>	<i>270</i>
<i>1807</i>			
20-29	4.4	6.8	6.6
30-39	15.6	17.0	24.6
40-49	17.8	24.3	25.2
50-59	20.0	11.3	16.2
60+	42.2	40.7	27.3
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>
<i>N</i>	<i>45</i>	<i>180</i>	<i>339</i>

N = total en números absolutos.

Fuente: elaboración propia a partir de los padrones de población de Cali, 1797 y 1807. Fondo Cabildo. Tt. 32 y 33. AHC, Santiago de Cali, Colombia.

En cuanto al cambio de 1797 a 1807 en la distribución de las jefas por estado civil y maternidad, entre las jefas nobles se incrementaron las solteras sin hijos, lo cual sugiere que las nobles, a pesar de ser idóneas para el matrimonio (Bermúdez, 1992), encontraron dificultades para encontrar esposos de la misma calidad. Esto podría estar vinculado al mayor control que la corona impuso sobre los matrimonios con “desiguales” a finales del siglo XVIII.²⁶

²⁶ Una inspección a las edades de las jefas nobles de Cali que eran solteras sin hijos en 1797 y 1807 nos permite corroborar que se trataba de jefas en edades intermedias, pues sólo alrededor de 15% de estas se ubicaban en edades avanzadas, 60 años o más.

Cuadro 6. Distribución porcentual de las jefas de hogar por situación conyugal y de coresidencia con los hijos, según calidad sociorracial, 1797 y 1807

<i>Situación conyugal</i>	<i>Nobles</i>	<i>Mestizas, montañesas y blancas</i>	<i>Pardas, mulatas y negras</i>
<i>1797</i>			
Soltera sin hijos	21.9	18.5	19
Soltera con hijos	3.1	24.5	34.3
Casada sin hijos	0	0.9	3
Casada con hijos	3.1	6	7.5
Viuda sin hijos	18.8	17.1	7.1
Viuda con hijos	53.1	32.9	29.1
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>
N	32	217	270
<i>1807</i>			
Soltera sin hijos	26.7	17.8	18.6
Soltera con hijos	2.2	16.7	39.2
Casada sin hijos	2.2	2.2	2.1
Casada con hijos	4.4	6.7	6.8
Viuda sin hijos	13.3	12.2	6.2
Viuda con hijos	51.1	44.4	27.1
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>
N	45	180	339

N = total en números absolutos.

Fuente: elaboración propia a partir de los padrones de población de Cali, 1797 y 1807. Fondo Cabildo. Tt. 32 y 33. АHC, Santiago de Cali, Colombia.

También entre las nobles se incrementaron ligeramente las casadas, lo cual podría estar ligado a la movilidad de los maridos a dirigir el trabajo en las haciendas o las minas.

En el mismo periodo, entre las blancas, montañesas y mestizas se incrementaron las viudas con hijos en el hogar (cuadro 6). Esto, aunado al aumento de las mujeres mayores de 60 años en este grupo sociorracial, indica que las jefas en este grupo poblacional estaban envejeciendo y presentaban

una mayor sobrevivencia que los maridos. La presencia de hijos en los hogares de las jefas viudas podría asociarse también a la dificultad que enfrentaron los hijos para casarse con personas de la misma calidad, pues la distribución de las jefas de estas calidades por el estado civil de los hijos arroja que el incremento se dio en las jefas viudas con hijos solteros (distribución disponible bajo solicitud), tal como se observó en el cuadro 1.

Entre las jefas pardas, mulatas y negras se incrementaron las solteras con hijos.²⁷ Así, para 1797, 34.3% de las jefas de este grupo sociorracial eran madres solteras en comparación con 24.5% de las mestizas y blancas, y 3.1% de las nobles. La mayor frecuencia de familias “fracturadas” en las casas encabezadas por mujeres de ascendencia africana coincide con las observaciones realizadas en Antequera, Nueva España (Rabell, 1996, p. 94). Tanto en Nueva España al igual que en Nueva Granada las mujeres indias, mulatas o negras eran frecuentemente madres solteras y concubinas orilladas por la escasez de hombres y la necesidad de ayuda económica (McCaa, 1996, p. 46; Rodríguez, 2004, p. 249).

Entre 1797 y 1807, en Cali, las madres solteras se incrementaron aún más entre las jefas de las castas hasta alcanzar 39.2%, en contraste a la disminución de las madres solteras entre las jefas de otras calidades. Si bien no podemos establecer una relación causal entre estos resultados y la Real Pragmática de los matrimonios, las limitaciones impuestas al cruce interracial pudieron haber favorecido la expansión de la barraganía y de madres solteras entre las castas de ascendencia negra.²⁸

Por último, nos preguntamos si existían diferencias en el número de hijos de las jefas y jefes de los distintos grupos sociorraciales y si esto cambió en el periodo. En primer lugar, llama la atención que durante este periodo el número medio de hijos coresidentes en los hogares de jefatura femenina era elevado, aunque por debajo de los niveles que se tenían en los hogares de jefatura masculina. Esto de nuevo muestra la difícil situación que enfrentaban las jefas, con más de un hijo que alimentar.

²⁷ La mayoría de ellas en edades intermedias, especialmente entre los 30 y 49 años de edad, según cálculos propios con base en los padrones de población de Cali de 1797 y 1807.

²⁸ Sobre el argumento de la emigración de los hombres de las castas, las estructuras por edad y sexo de la población por calidad sociorracial de 1797 y 1807, no presentadas, reflejan una mayor población femenina que masculina en cada una de las calidades, no sólo entre las castas sino también entre otras calidades. En 1807 se ubicaron en promedio seis hombres por cada diez mujeres entre los quince y 40 años en todas las calidades sociorraciales de Cali.

En cuanto a los cambios en el número promedio de hijos, se encontró que en 1797 las jefas nobles tenían más hijos corresidentes que las jefas de otras calidades, pero en 1807 este patrón se invirtió, ya que descendió el número de hijos de las jefas nobles (véase cuadro 7). Esto coincide con el incremento de jefas solteras entre las nobles y podría estar ligado también a la transición de las familias nobles a fases más avanzadas del ciclo de vida familiar, puesto que también entre los jefes nobles se observa una caída en el número de hijos corresidentes. Lo que es muy interesante es que, en contraste con el menor número de hijos de las nobles, entre las jefas de ascendencia negra —no obstante el incremento de su soltería— el número medio de hijos aumentó ligeramente, de 1.9 a 2.1 hijos, en el periodo analizado y fue mayor que en el resto de las jefas en 1807.

CONCLUSIONES

El objetivo del presente estudio fue describir el cambio en la jefatura femenina de las casas de Cali por condición sociorracial a finales del periodo colonial. Para cumplir con este objetivo, analizamos los padrones de población de Cali de 1797 y 1807, los cuales proporcionaron una imagen general de la composición de las casas caleñas, las jefaturas de hogar y sus características por calidad sociorracial en este periodo. Para el análisis de los padrones, clasificamos a las casas de acuerdo con las relaciones de coresidencia y de parentesco respecto a la cabeza de familia y a los jefes de acuerdo con su sexo, calidad sociorracial, edad, estado civil y la presencia de hijos en el hogar.

Se encontró que la jefatura femenina predominaba en todos los grupos sociorraciales de Cali. Sin embargo, este fenómeno no puede interpretarse como resultado de un mayor poder social de las mujeres en esta ciudad al final de la época colonial. La situación era mucho más compleja. La composición de los hogares y las características de las jefas nos dan algunas pistas para su probable explicación. Los resultados obtenidos indican que las jefaturas femeninas caleñas se agruparon principalmente en los arreglos familiares en los que el varón estaba ausente. Las jefaturas femeninas fueron más frecuentes en las casas de las castas de ascendencia negra, seguidas por las casas de los blancos y mestizos y, por último, por las casas de los nobles. La jefatura femenina se debió a múltiples factores: la mayor sobrevivencia de las esposas o la migración de los esposos, así como a la permanencia de la soltería de las mujeres, aun ante la existencia de hijos.

Cuadro 7. Número medio de hijos de los jefes de casa por sexo del jefe y calidad sociorracial, 1797 y 1807

<i>Año/Calidad</i>	<i>Jefatura masculina</i>	<i>Jefatura femenina</i>
<i>1797</i>		
Nobles	2.8	2.6
Mestizos, montañeses y blancos	2.5	1.9
Pardos, mulatos y negros	2.4	1.9
<i>1807</i>		
Nobles	2.2	1.6
Mestizos, montañeses y blancos	2.7	1.9
Pardos, mulatos y negros	2.7	2.1

Fuente: elaboración propia a partir de los padrones de población de Cali, 1797 y 1807. Fondo Cabildo. Tt. 32 y 33. AHC, Santiago de Cali, Colombia.

Un segundo hallazgo fue que el nivel de las jefaturas femeninas y sus características cambiaron entre 1797 y 1807, de acuerdo con la posición de las mujeres en la jerarquía sociorracial de Cali. Entre 1797 y 1807, las jefaturas femeninas tuvieron los aumentos relativos más notables en las casas de los nobles. En estas se incrementó dramáticamente la proporción de jefas adultas, solteras y sin hijos. Estos resultados sugieren que los matrimonios endogámicos llegaron a un agotamiento a finales del siglo XVIII y que las mujeres nobles tuvieron dificultades para conseguir marido de su misma calidad. En el contexto de la Real Pragmática de los matrimonios, estos resultados apoyan el argumento de que las restricciones para el cruce interracial pudieron haber sido exitosas entre los nobles.

Aun con el aumento de jefas entre las nobles, para 1807 las jefaturas femeninas siguieron siendo más comunes entre las casas de las calidades de ascendencia negra, donde seis de cada diez casas eran lideradas por una mujer. Entre 1797 y 1807, las madres solteras se incrementaron notablemente entre las jefas de ascendencia negra y el número de hijos corresidentes también aumentó entre estas. Si bien se puede argumentar que los maridos o compañeros de estas madres solteras no estaban en el hogar porque trabajaban en las haciendas o las minas, una explicación complementaria al incre-

mento de las jefaturas femeninas en este grupo sociorracial es la dificultad que tenían las mujeres para formalizar sus uniones conyugales con hombres de otro grupo sociorracial, así como el abandono al que las madres solteras posiblemente eran sujetas debido a las condiciones en las que se llevaban a cabo sus uniones.

Por último, también se localizó el incremento en la jefatura femenina en los hogares de los mestizos, blancos y montañeses, aunque en menor grado que en los dos grupos sociorraciales anteriores. Sobresalió el incremento de 1797 a 1807 de mujeres de edad avanzada, viudas y con hijos en el hogar. En este grupo, la mortalidad de los maridos se asoció al incremento de las jefaturas femeninas en el referido periodo.

Esta investigación indica que las jefaturas femeninas tenían lugar en un contexto de profundas desigualdades entre hombres y mujeres, las cuales abarcaban la cultura de género, las relaciones familiares y los sistemas de poder (Scott, 1990, pp. 235-302), entre los que se puede ubicar la jerarquía sociorracial. Ser jefa tenía una connotación muy distinta según el grupo sociorracial de pertenencia. Los resultados nos permiten mostrar que existía una interconexión entre la preservación del orden sociorracial y la inequidad de género, pues las jefaturas eran menos comunes en los hogares que pertenecían a los grupos de mayor estatus. De manera que en las jerarquías coloniales la importancia de la preservación de las jefaturas masculinas entre quienes poseían la riqueza era muy importante, aunque esto se haya ido transformando a finales del siglo XVIII por la dificultad que enfrentaron las uniones endogámicas. En contraste, las mujeres de ascendencia negra que encabezaban los hogares lo hacían en circunstancias socioeconómicas muy diferentes: sin tierras ni herencias, sin haber contraído nupcias y con varios hijos.

Estudios subsecuentes deberán profundizar en el análisis de los padrones y recurrir a otras fuentes de información de haciendas y minas con el fin de investigar una posible emigración de hombres en Cali en este periodo. Se pudiera analizar el cambio en la coresidencia de los miembros de ciertos hogares a través del tiempo, en especial entre nobles, blancos y mestizos. Asimismo, revisar los inventarios o nóminas de los trabajadores de las haciendas o de las zonas más productivas de la jurisdicción de Cali para saber quiénes se encontraban trabajando fuera de la ciudad. Por último, sería interesante consultar los registros parroquiales para conocer la evolución de las frecuencias de las uniones endogámicas e interraciales, así como la mortalidad de la población masculina caleña.

Finalmente, importa mencionar que la principal aportación de este trabajo fue mostrar que en el estudio de las poblaciones históricas es necesario abordar las jefaturas femeninas tomando en cuenta las estructuras de inequidad sociorracial y el carácter cambiante de esas estructuras. Pudimos mostrar que en el ámbito doméstico, las jefaturas femeninas tenían un significado muy diferente según se tratase de una casa noble, una blanca o mestiza o una de ascendencia negra. Además, el hecho de haber situado el estudio en el contexto de un sistema esclavista agotado, una sociedad negra cada vez más mezclada y más “libre” y un mayor control por parte de la corona sobre las uniones interraciales, nos permitió mostrar que este periodo fue una época clave para la conformación de las desigualdades sociorraciales de la sociedad caleña. En este sentido, la demografía histórica es una disciplina útil para el entendimiento de las familias colombianas del presente.

Anexo A. Estructura por edad y sexo de la población total, 1797

<i>Edad quinquenal</i>	<i>Total</i>		<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>		<i>Índice de masculinidad</i>
	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	
0-4	10.3	682	11.9	337	9.1	345	98
5-9	14.0	926	16.0	453	12.5	473	96
10-14	11.9	784	14.0	397	10.2	387	103
15-19	11.2	743	10.6	299	11.7	444	67
20-24	10.3	683	10.4	293	10.3	390	75
25-29	9.4	619	8.2	232	10.2	387	60
30-34	7.8	513	7.2	203	8.2	310	65
35-39	4.6	302	4.1	116	4.9	186	62
40-44	5.2	344	4.5	127	5.7	217	59
45-49	2.8	187	2.8	80	2.8	107	75
50-54	4.5	299	4.1	115	4.9	184	63
55-59	2.1	136	1.7	47	2.4	89	53
60-64	3.3	220	2.5	72	3.9	148	49
65 +	2.6	170	2.0	56	3.0	114	49
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>6 608</i>	<i>100</i>	<i>2 827</i>	<i>100</i>	<i>3 781</i>	<i>75</i>

Fuente: elaboración propia a partir del padrón de población de Cali, 1797. Fondo Cabilo. T. 32. AHC, Santiago de Cali, Colombia.

Anexo B. Estructura por edad y sexo de la población total, 1807

Edad quinquenal	Total		Hombres		Mujeres		Índice de masculinidad
	%	Total	%	Total	%	Total	
0-4	12.5	868	15.4	432	10.5	437	99
5-9	14.6	1 011	16.5	464	13.3	552	84
10-14	13.1	909	15.3	430	11.6	483	89
15-19	10.8	747	10.3	290	11.1	461	63
20-24	7.9	548	7.5	212	8.1	338	63
25-29	9	621	7.7	216	9.9	409	53
30-34	5.7	392	5	140	6.1	254	55
35-39	6.7	464	6.2	175	7.1	294	60
40-44	5.6	391	4.8	136	6.2	257	53
45-49	3.3	227	2.7	77	3.7	154	50
50-54	3.1	213	3.1	88	3.1	127	69
55-59	1.5	102	1.5	43	1.4	60	72
60-64	2.1	145	1.3	36	2.6	109	33
65 +	4.2	288	2.7	75	5.2	215	35
Total	100	6 926	100	2 814	100	4 150	68
r (1797-1807) %	0.470		-0.046		0.931		

Nota: r = tasas de crecimiento exponencial anual.

Fuente: elaboración propia a partir del padrón de población de Cali, 1807. Fondo Cabildo. T. 33. AHC, Santiago de Cali, Colombia.

LISTA DE REFERENCIAS

- Bermúdez, S. (1992). *Hijas, esposas y amantes*. Santafé de Bogotá, Colombia: Ediciones UNIANDES.
- Carbajal, D. (2008). *La población en Bolaños 1740-1848*. México: COLMICH.
- Castillo, N. (2001). *Cholula. Sociedad mestiza en ciudad india*. México: UAM/Plaza y Valdés.
- Colmenares, G. (1975). *Cali, terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*. Santafé de Bogotá, Colombia: TM Editores.
- Colmenares, G. (1990). El tránsito a sociedades campesinas: de dos sociedades esclavistas en la Nueva Granada, Cartagena y Popayán, 1780-1850. *Huellas*, 29, 8-24.

- Cook, S. F., y Borah, W. (1977). *Ensayos sobre la historia de la población: México y el Caribe*. México: Siglo XXI Editores.
- Esteinou, R. (2008). *La familia nuclear en México: Lecturas de la modernidad, siglos xv al xx*. México: Porrúa.
- Ferrer I., A. (2008). La familia en Catalunya en los siglos XVIII y XIX. Balance y perspectivas. En F. García (ed.), *La historia de la familia en la península ibérica, balance regional y perspectivas: homenaje a Peter Laslett* (pp. 141-181). Cuenca, España: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Florescano, E. y Gil, I. (1974). *1750-1808: La época de las reformas borbónicas y del crecimiento económico*. México: Departamento de Investigaciones Históricas-INAH.
- Gonzalbo, P. (1993). *Historia de la familia*. México: Instituto Mora.
- Gonzalbo, P. (2007). Afectos e intereses en los matrimonios en la ciudad de México a fines de la colonia. *Historia Mexicana*, LVI(4), 1117-1161.
- Gutiérrez, V. (1963). *La familia en Colombia: trasfondo histórico*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Gutiérrez, V. y Pineda, R. (1999). *Miscegenación y cultura en Colombia colonial 1750-1810*. Santafé de Bogotá, Colombia: UNIANDES.
- Herrera, M. (2009). *Popayán: La unidad de lo diverso, territorio, población y poblamiento en la provincia de Popayán, siglo XVIII*. Colombia: Universidad de los Andes.
- Jaramillo, J. (1968). *Ensayos sobre historia social colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mannarelli, M. (1994). *Pecados públicos. La ilegitimidad en Lima, siglo XVII*. Lima, Perú: Ediciones Flora Tristán.
- Margadant, G. (1991). La familia en el derecho novohispano. En P. Gonzalbo (ed.), *Familias novohispanas: Siglos XVI al XIX. Seminario de Historia de la Familia* (pp. 273-298). México: COLMEX.
- McCaa, R. (1993). Calidad, clase y matrimonio en el México colonial: El caso de Parral, 1788-1790. En P. Gonzalbo (ed.), *Historia de la familia* (pp. 43-70). México: Instituto Mora/UAM.
- McCaa, R. (1996). Tratos nupciales: la constitución de uniones formales e informales en México y España, 1500-1900. En P. Gonzalbo y C. Rabell (coords.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica* (pp. 21-57). México: COLMEX/UNAM.
- McFarlane, A. (1997). *Colombia antes de la independencia: economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón*. Santafé de Bogotá, Colombia: Banco de la República.
- Mejía, E. (1996). *Origen del campesino vallecaucano*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.

- Miño, M. (2001). *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*. México: FCE/COLMEX (Fideicomiso Historia de las Américas).
- Mórner, M. (1969). *La mezcla de razas en la historia de América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Mórner, M. (1970). *El colonato en la América meridional andina desde el siglo XVIII*. Estocolmo: Instituto de Estudios Ibero-Americanos.
- Navarrete, M. (2005). *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia, siglos XVI y XVII*. Cali, Colombia: Universidad del Valle Programa Editorial.
- Olivero, S. (2009). Hogares femeninos en el Buenos Aires Colonial. En P. Gonzalbo (coord.), *Familias y relaciones diferenciales: género y edad*. Murcia, España: Universidad de Murcia.
- Padilla, S., López, M. y González, A. (1976). *La encomienda en Popayán. Tres estudios*. Sevilla, España: Escuela de Estudios Hispano Americanos.
- Rabell, C. (1991). Estructuras de la población y características de los jefes de grupos domésticos en la ciudad de Antequera (Oaxaca), 1777. En P. Gonzalbo (coord.), *Familias novohispanas: Siglos XVI al XIX* (pp. 273-298). México: COLMEX.
- Rabell, C. (1996). Trayectoria de vida familiar, raza y género en Oaxaca colonial. En P. Gonzalbo y C. Rabell (coords.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica* (pp. 75-118). México: COLMEX/UNAM.
- Rodríguez, P. (1991). *Sedución, amancebamiento y abandono en la colonia*. Bogotá, D. C., Colombia: Fundación Simón y Lola Guberek.
- Rodríguez, P. (1996a). La sociedad y las formas. Siglo XVIII. En A. Valencia (ed.), *Historia del Gran Cauca* (pp. 73-78). Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Rodríguez, P. (1996b). Una manera difícil de vivir. Las familias urbanas neogranadinas del siglo XVIII. En P. Gonzalbo y C. Rabell (coords.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica* (pp. 309-323). México: COLMEX/UNAM.
- Rodríguez, P. (1997). *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII*. Bogotá, Colombia: Ariel.
- Rodríguez, P. (2004). La familia en Colombia. En P. Rodríguez (ed.), *La familia en Iberoamérica 1550-1980*. Bogotá, D. C., Colombia: Convenio Andrés Bello.
- Rodríguez Sáenz, E. (1996). Hemos pactado matrimoniarnos. Familia, comunidad y alianzas matrimoniales en San José (1827-1851). En P. Gonzalbo y C. Rabell (coords.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica* (pp. 161-198). México: COLMEX/UNAM.
- Romero, M. (1995). *Poblamiento y sociedad en el Pacífico colombiano siglos XVI al XVIII*. Cali, Colombia: Editorial Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle.
- Romero, M. (2002). *Sociedades negras en la costa pacífica del Valle del Cauca durante los siglos XIX-XX*. Cali, Colombia: Vallecaucanos, Gobernación del Valle del Cauca.

- Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En *Historia y género: la mujer en la Europa moderna y contemporánea* (pp. 23-56). Barcelona, España: Ed. Alfus.
- Tovar, H., Tovar, C. y Tovar, J. (1994). *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada, 1750-1830*. Bogotá: Archivo General de la Nación.
- Twinam, A. (2001). Las reformas sociales de los borbones: una interpretación revisionista. *Montalbán*, 34, 219-244.